



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Conversión
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: José Albeiro Carvajal Alba
Ejecutado: Trans Arama S.A.S
Radicado: 630013103003-2018-00292-00

Octubre seis (06) de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente la respuesta ofrecida por la Superintendencia de Sociedades en la que informa el número de cuenta y expediente para efectos de conversión de dineros.

En consecuencia, se ordena ejecutar la conversión ordenada en auto del 05-12-2022.

Además, se ordena convertir los siguientes depósitos que también deben hacer parte del juicio concursal en tanto pertenecen a la entidad sometida a dicho trámite:

454010000553767 por valor de \$3.364.000
454010000555064 por valor de \$3.578.000
454010000561009 por valor de \$968.000

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado # 157 del 09-10-2023](#)

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e51a5ead6ac128690a8ff8452a462d2cda8cf9c8acb986ed6bb3c3a1a798fb48**

Documento generado en 06/10/2023 04:01:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>